



Cochabamba, 14 de octubre de 2015

Resolución REMSAA XXXV/505

RECONOCIMIENTO AL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Las Ministras y los Ministros de Salud de los países miembros,

Considerando:

1. Que del Estado Plurinacional de Bolivia ha facilitado la realización de la XXXV Reunión de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina en la ciudad de Cochabamba, consecuente con su línea integracionista.
2. Que a través del Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia estimula y contribuye a la integración mediante la realización de acciones comunes en beneficio de la salud.

Resuelven:

1. Expresar su saludo al Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia en la persona de su Presidente, el hermano. Evo Morales Ayma.
2. Expresar a la señorita Ministra de Salud, Dra. Ariana Campero Nava, el agradecimiento por facilitar la realización de la XXXV REMSAA, cuyas deliberaciones contribuyen significativamente a la construcción de políticas compartidas en el Área Andina.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXV Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Cochabamba, Bolivia, 14 de octubre de 2015.

**DRA. ARIANA CAMPERO NAVA
MINISTRA DE SALUD DE BOLIVIA
PRESIDENTE DE LA XXXV REMSAA**

**DRA. CAROLINE CHANG CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**